



## ANUNCIO

### Exposición pública de las listas electorales vigentes y plazo de reclamaciones. Elecciones a Cortes Generales de 29 de noviembre de 2026

D. Cristóbal Casado García Alcalde/Presidente/a del Ayuntamiento de Águilas (Murcia),

### HACE SABER:

Que, mediante el Real Decreto 806/2026, de 5 de octubre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones («BOE» núm. 248, de 6 de octubre de 2026), se han convocado elecciones a Cortes Generales para el domingo 29 de noviembre de 2026.

De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG), se pone en conocimiento de los vecinos lo siguiente:

**1. Censo vigente.** Para estas elecciones, el censo electoral vigente es el cerrado el día 30 de julio de 2026.

**2. Plazo de consulta.** Las listas electorales vigentes podrán consultarse desde el **12 hasta el 19 de octubre de 2026, ambos inclusive**

**3. Lugar y horario de consulta presencial.** En el Negociado de Estadística y Padrón de este Ayuntamiento, calle Conde de Aranda, 1.ª planta, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas.

**4. Consulta telemática.** En la sede electrónica del Instituto Nacional de Estadística:

<https://sede.ine.gob.es/>

(Censo Electoral→ Consulta de inscripción en el Censo Electoral→ Acceso al trámite → Autenticarse en [CI@ve](mailto:CI@ve), (Clave móvil, Clave permanente, Dni/Certificado Electrónico, eI.DAS ciudadanos UE).

**5. Reclamaciones.** Dentro del plazo anterior, cualquier persona podrá formular reclamación sobre sus propios datos censales, dirigida a la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral.

**6. Presentación.** Las reclamaciones podrán presentarse directamente en la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral de Murcia o a través de este Ayuntamiento, y también en la Sede Electrónica del I.N.E. en la Url antes señalada. (<https://sede.ine.gob.es>).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Águilas, en fecha al margen,  
El Alcalde,  
**Documento Firmado Digitalmente,**

Cristóbal Casado García (1 de 1)  
Alcalde-Presidente/a del Ayuntamiento  
Firma: 08/10/2026  
HASH: c5d02ce63e3da131408c310e0b2793b2

